

Se realizó los primeros pagos en la Agencia Nacional de Tránsito, y se otorgó el documento de la licencia, los valores que serán cobrados en la misma oficina de tránsito que la compañía está ubicada, teniendo como plazo máximo hasta el 31 de mayo del 2020.

La compañía COMPTIEMPO se encuentra a día de hoy los camiones y motocicletas en las demás instancias del Estado como lo es en la Superintendencia de Compañías, S.A., (SC), Intendencia de Tránsito.

Para el año 2018 iniciamos con gran optimismo en busca del desarrollo económico de nuestra compañía, como en este momento lo estamos deseando, a fin de estar adelante y con nuestra compañía como la primera ligada en servicio de transporte público en la provincia y el país.

Finalmente quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes esfuerzos realizados por el apoyo y confianza brindados en el administrarlos, de la misma manera todos comprometidos a dar primer al hombre y al buen servicio a nuestra COMPTIEMPO.

Guayaquil, 11 de Abril.



Dr. Antonio Tolao
Gerente General